

respuesta mesa ayuda Juliette Rubio

Recibidos x



Araceli Del Carmen Navarrete

para Juliette, mí ▾

12:42 (hace 2 horas)



En respuesta a tu consulta:

Hola, debido a temas vocacionales quiero dejar de estudiar antropología, pero necesito orientación respecto a esto.

Planeo no estudiar en la universidad en el año 2021 para prepararme nuevamente para la PSU, y entrar a otra carrera (en esta universidad). Sin embargo, estudio con gratuidad, y no sé qué debo hacer para que este beneficio se me mantenga en mi próxima carrera, si postergar mis estudios o renunciar a la carrera (considerando también la eventual convalidación de ramos).

De antemano muchas gracias.

Te puedo informar que hasta este año (el próximo podrían cambiar los procedimientos ya que son procesos de Mineduc) para mantener tu gratuidad debes cumplir los requisitos establecidos en :

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/gratuidad/lo-que-debes-saber>

En esa página debes revisar constantemente los requisitos, hasta el momento en relación a alumnos antiguos con gratuidad dice:

"Debe matricularse en su institución o en otra casa de estudios adscrita a Gratuidad, para mantener su derecho.

Debe encontrarse estudiando dentro de la duración nominal de su carrera."

En la misma página existe un apartado de preguntas frecuentes:

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/gratuidad/preguntas-frecuentes>

"¿Puedo cambiarme de carrera y/o institución de Educación Superior si estoy estudiando con gratuidad?"

Sí, puedes cambiarte de carrera y mantener la gratuidad, pero solo una vez. Debes tener en cuenta que se irán descontando de la duración de la carrera siguiente los semestres ya cursados con el beneficio; por lo tanto, la gratuidad cubrirá la totalidad de la duración nominal de la carrera solamente cuando los estudiantes comiencen y se mantengan estudiando en esta misma. La mantención de la gratuidad, luego de hacer un cambio, siempre estará sujeta a que la nueva carrera y/o institución cumplan los requisitos establecidos en la Ley."

Si piensas que esta no es la carrera que quieres seguir y estás segura, te sugiero consultar en Mineduc en tu caso si corresponde postergar estudios o renunciar, debido a que la gratuidad es un beneficio administrado y asignado por el Ministerio de Educación, es preferible tener la respuesta directamente de esa institución:

SOBRE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD

¿Dónde puedo hacer mis consultas?

Puedes aclarar tus dudas revisando las secciones de Preguntas Frecuentes de este sitio y el portal www.beneficiosestudiantiles.cl. También puedes hacer tus consultas a través del fan page [Subsecretaría de Educación Superior](#), el sitio de [Ayuda Mineduc](#), y el call center 600 600 2626.